

[En directo desde Iruñea] Rueda de prensa: Boro LH LIBRE!

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 27/09/2018

Comenzó en Katakarak la rueda de prensa en la cuál Boro LH y varias represaliadas por el ataque a la libertad de expresión se dirigen a la sociedad navarra

Esta mañana en la librería Katakarak de Iruñea, se está celebrando una rueda de prensa donde el periodista de nuestro medio, Boro LH, para el que la fiscalía pide 6 años acusándole de hechos falsos, un miembro de la Plataforma por la absolución de las personas encausadas en la Operación Araña, y un miembro del medio navarro Ahotsa.info (también represaliado por el actual ataque a la libertad de información y expresión) se dirigen a la sociedad navarra para informar sobre el caso y el juicio que tendrá lugar el próximo miércoles 3 de octubre en Madrid.

Texto leído en la rueda de prensa:

Egun on, y gracias a todxs lxs medios y personas solidarias que os habéis acercado hoy hasta aquí.

El próximo miércoles será juzgado como resultado de los hechos del 29 de marzo de 2014 en Madrid, al término de la manifestación “Jaque a la monarquía”. Aquel día, periodistas de distintos medios de comunicación fuimos agredidos por la Policía Nacional, siendo yo además detenido y acusado por dos agentes antidisturbios de “atentado a la autoridad” y “lesiones”.

Lo que ocurrió aquel día fue un flagrante ataque contra la libertad de prensa e información, un ataque contra los trabajadores de la prensa y una actuación policial totalmente violenta e irresponsable. En aquel momento hasta la división de libertad de prensa de la OSCE (organismo europeo de control de derechos humanos y libertades democráticas) puso el grito en el cielo ante las injustificadas agresiones que pudimos ver reflejadas en distintos vídeos de lo acontecido aquel día.

Este ataque policial contra la prensa tuvo como consecuencia dos juicios:

El primero fue el juicio que se celebró el pasado 22 de febrero como consecuencia de la denuncia el que los periodistas Juan Ramón Robles, Mario Munera, Gabriel Pecot y Rodrigo García pusieron a la Policía por las agresiones y lesiones recibidas. En este juicio quedó probado que al menos uno de los agentes había agredido injustificadamente a los periodistas. Pero el Tribunal no le condenó al entender que el delito estaba prescrito. Hay que recordar que **los agentes iban sin identificar y que, tras la denuncia, la propia Policía obstaculizó su posterior identificación**. Además la causa trató de ser archivada varias veces, presentándose varios recursos por parte de la defensa de los periodistas, y entre las numerosas respuestas de la justicia llegaron a decir una sentencia que “no hubo ningún impedimento al derecho a la información ya que los agentes no requisaron las cámaras”. Sobre destrozar las cámaras o dejar periodistas inconscientes en el suelo no

decía nada la sentencia. Así las cosas, pese a probarse al menos una de las agresiones, el agente quedó impune. Ese agente de policía agresor es uno de los dos que me acusan a mí.

El segundo juicio es el que se celebrará el próximo miércoles, y que debía haberse celebrado el pasado mes de abril, sin embargo, fue aplazado porque uno de los agentes una hora antes de comenzar la vista envió un fax anunciando su indisposición. Unos días antes se había difundido un video que echaba por tierra toda la versión policial. No sólo no hubo ninguna agresión por mi parte, sino que lo que se puede ver es que las supuestas lesiones presentadas pudieron ser causadas por ellos mismos mientras agredían al grupo de periodistas.

Este caso constituye un nuevo ataque al derecho a la libre información, además de una persecución contra un medio, lahaine.org, que lleva 18 años informando de luchas sociales y denunciando los abusos policiales. En el manifiesto que hemos puesto en marcha para recabar apoyos, se han recogido hasta el momento la firma de 125 periodistas, 50 medios de comunicación, 100 organizaciones, colectivos o partidos políticos y más de 1.500 adhesiones personales. Además el Sindicato de Periodistas de Madrid, La Federación Española de Sindicatos de Periodistas, el Foro de Organizaciones de Periodistas y el propio Parlamento de Navarra, en distintas declaraciones han pedido mi libre absolución y la investigación de las agresiones a la prensa ocurridas aquella tarde de marzo en Madrid.

Para terminar, decir que el próximo 3 de octubre por fin desmontaremos este descarado montaje policial, con la verdad por delante y defendiendo nuestro derecho a informar libremente.

Muchas gracias

Jorge Correa "Boro LH", periodista represaliado de La Haine

Desde la Plataforma por la Absolución de las personas encausadas en la Operación Araña queremos dejar claro que todo este tipo de detenciones y procesos por expresar opiniones en las redes sociales están siendo utilizados para perseguir a personas concretas por su militancia política, por su trabajo en medios de infomacion independientes, o por su influencia social.

De esta manera, Boro, tras ser detenido en Madrid e identificado como periodista de La Haine se puso en el punto de mira para ser víctima de una de estas operaciones. No es el único caso, desde la Plataforma hemos detectado que en la mayoría de casos se está abriendo procesos a varias compañeras en algunos casos por militar en determinadas organizaciones, en otros casos por cartearse con presos... No se trata de lo que se escribe en twitter, las opiniones en las redes sociales no son más que una mera excusa para reprimir a la disidencia.

Desde que se llevó a cabo la primera fase de la Operación Araña parece que hemos normalizado este tipo de detenciones y juicios. A parte de las 76 personas que fueron detenidas en las cuatro fases de esta operación policial, ahora muchas más personas estan

en el punto de mira. Hemos normalizado estos procesos políticos hasta tal punto que a día de hoy muchas de estas detenciones pasan desapercibidas y no merecen ni unas líneas en los medios de comunicación.

Además, el ataque a la libertad de expresión es total, llegando a absurdos como lo que estamos viendo actualmente: detener al actor Willy Toledo por cagarse en dios, perseguir a raperos por sus letras, fruto de lo cual Josep Valtonyc se encuentra exiliado, y Pablo Hasel espera su inminente entrada en prisión. Pese a algunas reducciones de condena en torno a estos casos que han aireado los medios estas últimas semanas, nos reafirmamos en que no aceptamos ningún tipo de condena ni persecución por el simple hecho de opinar.

Tenemos que recordar también a nuestro compañero Alfredo Remírez, que lleva casi 11 meses en prisión siendo el primer tuitero preso en el estado español. Esperamos tenerle pronto entre nosotros y que sea el último preso por opinar.

La finalidad de este ataque es acabar con la movilización social, y con cualquier cosa que pueda incitar a ella. En el caso de Boro le persiguen por su trabajo en el medio de información independiente lahaine.org. Nos quieren callados y asustados, y ante esto hay que decir claro que no nos van a callar.

El 3 de octubre juzgan nuevamente la libertad de expresión en Madrid. Boro LH LIBRE!!!

Ruben Ollo "Olaxti", miembro de la Plataforma por la Absolución de las personas encausadas en la Operación Araña

Por un lado, subrayar que en Euskal Herria lo que ha ocurrido desde la aprobación de la Ley Mordaza no es nuevo. Si hacemos un poco de memoria, recordaremos como el Estado español ha cerrado muchos medios de comunicación vascos: Egin, Egin Irratia, la revista Ardi Beltza, Egunkaria, las web Apurtu.org y Ateak Ireki ... Y muchos medios han sufrido la persecución del Estado. En esta misma ciudad, Eguzki Irratia.

Es decir, en Euskal Herria la libertad de expresión y de información no ha sido respetada. Y no podemos olvidarnos de los periodistas que han pasado por la cárcel durante estos años.

Por otro lado, desde que se aprobó la Ley Mordaza, la persecución ha continuado. Multas, peticiones de cárcel, insultos, amenazas y golpes por parte de policías de todos los colores...

Algunas veces, bajo la aplicación de la Ley Mordaza, por fotografiar a un policía; en otras ocasiones, diciendo que utilizar el término presos políticos vascos es enaltecimiento del terrorismo...

Subrayar también el caso de Patxi Zamora, al que han echado de su trabajo por orden de la Guardia Civil por escribir un libro sobre la corrupción en Nafarroa. O el caso de Clemente Bernad y Carolina Martínez, miembros del colectivo Zer Hirirako Eztabaidak y autores de un documental sobre el Monumento a los caídos que serán juzgados próximamente en Iruñea.

A nivel del Estado español, destacar los casos de Resistencia Films y la periodista Verónica Landa.

Por eso decimos que la libertad de prensa y de expresión están a día de hoy en peligro, y hoy nos toca expresar toda nuestra solidaridad a Boro, porque si le castigan a él, todos nosotros perdemos un poco de nuestra libertad.

Miguel Ángel Llamas "Pitu", miembro de Ahotsa.info

<https://eh.lahaine.org/en-directo-desde-irunea-rueda>